

**CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD IPS POLITÉCNICO
COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN

INFORME GERENCIAL HALLAZGOS

Medellín, noviembre y diciembre de 2025

Por

**Dr. Leonidas Ruiz Ospina - Médico Auditor – Docente Cátedra No Directa -
Asesor IPS**

**R.F. Eliana Ortega - Docente Cátedra No Directa Apoyo Estándar de
Medicamentos**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida los resultados de los ejercicios de autoevaluación adelantados en la IPS Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid durante el último trimestre de 2025. Este proceso se enmarca en el cumplimiento del **Sistema Único de Habilitación** en Colombia, bajo los lineamientos técnicos y normativos de la **Resolución 3100 de 2019**. La autoevaluación es un componente fundamental de la mejora continua, permitiendo verificar de manera autónoma el cumplimiento de las condiciones de capacidad técnico-administrativa, suficiencia patrimonial y capacidad tecnológica y científica necesarias para la prestación de servicios de salud de calidad y bajo riesgo.

Se evalúa el **servicio único habilitado** de Medicina General y **los próximos servicios a habilitar** de Medicina Laboral llamada ahora Seguridad y Salud en el Trabajo, Odontología, Fisioterapia, Medicina Física y del Deporte.

2. OBJETIVO DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Verificar el cumplimiento de los estándares de habilitación establecidos en la Resolución 3100 de 2019 para los servicios de la IPS.

- Identificar brechas técnicas (no conformidades) y oportunidades de mejora que deban ser subsanadas previo al registro o mantenimiento de los servicios ante el REPS.
- Establecer diagnósticos precisos para la gestión de recursos y fortalecimiento documental e institucional.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicó una metodología de **auditoría interna y verificación directa**. El proceso incluyó:

- Revisión técnica de instrumentos de autoevaluación institucional.
- Verificación documental de actas, protocolos, guías y soportes de talento humano.
- Inspección física de infraestructura, ambientes y dotación de equipos biomédicos.
- Entrevistas con el personal asistencial y técnico responsable de los servicios.
- Análisis cuantitativo de cumplimiento para estándares críticos como el de medicamentos e insumos.
- Uso de herramienta normativa Res. 3100 de 2019.

4. SERVICIOS EVALUADOS

1. Medicina Laboral / Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Odontología.
3. Fisioterapia / Terapia Física.
4. Medicina General (Evaluado sin hallazgos de incumplimiento).
5. Medicina Física y del Deporte (Evaluado sin hallazgos de incumplimiento).

5. PROFESIONALES PARTICIPANTES EN LA AUTOEVALUACIÓN

El proceso contó con la participación interdisciplinaria del siguiente equipo técnico y profesional:

- **Medicina Laboral:** Dr. Andrés Pimentel.
- **Medicina General:** Dr. Carlos Mario Muñoz.
- **Medicina Física y del Deporte:** Dr. Carlos Mario Muñoz.
- **Odontología:** Dr. Jorge Mario Moreno y Dra. Catalina Suárez.
- **Fisioterapia / Terapia Física:** Fisioterapeuta Ángela Silva.

- **Apoyo Transversal (Estándar de Medicamentos e Insumos):** Regente de Farmacia Eliana Ortega.
- **Equipo Auditor:** Leonidas Ruiz Ospina (Médico Auditor Asesor Habilitación).

6. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN POR SERVICIO

A. MEDICINA LABORAL / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este servicio presenta un **alto nivel de cumplimiento** de los estándares evaluados, demostrando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades asistenciales.

Cumplimientos (Fortalezas):

- **Capacidad Técnico-Administrativa:** Se evidencia una estructura organizacional clara y definición de responsabilidades. La institución demuestra suficiencia patrimonial y financiera.
- **Talento Humano:** El servicio cuenta con un médico responsable debidamente acreditado con formación y competencias en medicina laboral o seguridad y salud en el trabajo.
- **Infraestructura:** Disponibilidad de consultorio adecuado con lavamanos independiente, cumpliendo normas de bioseguridad y acabados sanitarios óptimos para limpieza y desinfección.
- **Procesos Asistenciales:** Existencia de protocolos y guías documentadas para medicina ocupacional. Se garantiza el registro, manejo y conservación de la historia clínica ocupacional bajo requisitos normativos.
- **Interdependencia:** Articulación institucional mediante convenios para servicios de apoyo diagnóstico o complementarios.
- **Gestión del Riesgo:** Cumplimiento de medidas de bioseguridad, control de infecciones y procesos definidos para el manejo de residuos hospitalarios.

Incumplimientos (Hallazgos):

- No se identificaron estándares calificados como "No cumple" en la evaluación realizada.

No Aplica: Se identificaron 5 estándares en esta categoría debido al modelo operativo actual:

- Inscripción en el REPS (fase de preparación actual).
- Realización formal de autoevaluación institucional previo al registro.

- Talento humano de apoyo en enfermería específico (se cuenta con profesionales adscritos al programa institucional).
- Dotación específica para medicina del trabajo (servicios tercerizados por interdependencia).
- Equipamiento para emergencias complejas (el servicio es de atención primaria ocupacional).

B. ODONTOLOGÍA

El servicio se encuentra en fase de **diagnóstico para habilitación proyectada al primer trimestre de 2026**. Presenta una base sólida en talento humano pero debilidades críticas en dotación.

Cumplimientos (Fortalezas):

- **Talento Humano:** Personal con excelente disposición hacia la mejora continua y participación activa en capacitaciones. Recurso humano suficiente (a excepción de auxiliar de odontología).
- **Procesos Prioritarios:** Protocolos y temas de seguridad del paciente adecuadamente documentados y socializados. Comités de norma con ejecución cumplida.
- **Infraestructura:** La institución cuenta con la infraestructura física necesaria producto de adecuaciones recientes (2 años), incluyendo área de esterilización.

Incumplimientos (Hallazgos):

- **Dotación y Equipos Biomédicos:** Incumplimiento grave en el inventario y mantenimiento. Se carece de: Unidad Odontológica, Autoclave con registro INVIMA, Cavitron, 2 piezas de alta, 2 piezas de baja y pieza de micromotor completa.
- **Medicamentos e Insumos:** Carece de los insumos necesarios para implementar el primer nivel de atención y actividades de P y P.
- **Interdependencia (Radiología):** No se cumplen los lineamientos para la prestación del servicio de Radiología Oral (directo o tercerizado).
- **Procesos de Esterilización:** No se garantiza el cumplimiento del proceso de desinfección y esterilización para instrumental entre pacientes (requerido también para Sala de Procedimientos). Se cuenta con el área física pero no con los equipos.

Oportunidades de Mejora:

- Terminar la implementación del software SUNUBE para generar informes de oportunidad y calidad del registro clínico.

C. FISIOTERAPIA / TERAPIA FÍSICA

La evaluación se centró en el **Estándar de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos**, arrojando un cumplimiento cuantitativo del **68%** (17 ítems cumplen vs. 8 que no cumplen).

Cumplimientos (Fortalezas):

- **Disponibilidad Básica:** Correcta identificación y clasificación (riesgo alto/bajo) de los dispositivos e insumos para electroterapia y termoterapia.
- **Control de Inventario:** Control eficiente de fechas de vencimiento y almacenamiento seguro de insumos.
- **Seguridad:** Protocolos establecidos para el manejo de materiales de calidad en procedimientos fisioterapéuticos.

Incumplimientos (Hallazgos):

- **Riesgo Químico y Biológico:** Debilidad o ausencia en protocolos de gestión de residuos y segregación de sustancias químicas peligrosas.
- **Cadena de Suministro y Trazabilidad:** Fallas en la verificación de proveedores (certificados INVIMA), falta de trazabilidad en insumos de alto riesgo y ausencia de soportes de mantenimiento/calibración de equipos asociados a insumos.
- **Sistemas de Información:** Ausencia de un sistema documentado para la notificación de Tecnovigilancia y eventos adversos.

7. SERVICIOS CON CUMPLIMIENTO TOTAL

Tras la verificación institucional, se confirma que los siguientes servicios cumplen con la **totalidad de los estándares evaluados**, sin hallazgos de incumplimiento normativo:

- **Medicina General**
- **Medicina Física y del Deporte**

8. ANÁLISIS GENERAL INSTITUCIONAL

- **Patrones de Cumplimiento:** Existe una fortaleza transversal en el componente de **Talento Humano** (disposición, formación y acreditación) y en la **Infraestructura Física** básica de la mayoría de los consultorios. La gestión documental de procesos prioritarios y seguridad del paciente es robusta.
- **Brechas Críticas:** El principal obstáculo institucional se concentra en el **Estándar de Dotación** (específicamente en Odontología) y en el **Estándar de Medicamentos e Insumos** (Fisioterapia), donde las no conformidades impactan directamente la viabilidad de la habilitación ante el REPS.
- **Aspectos Transversales:** Se requiere unificar el sistema de información (Software SUNUBE) y fortalecer el componente de Tecnovigilancia y trazabilidad de proveedores de forma global.

9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

1. **Cierre de Brechas de Dotación:** Priorizar la adquisición de la Unidad Odontológica, Autoclave e instrumental detallado en los hallazgos para habilitar el servicio de Odontología.
2. **Fortalecimiento del Estándar de Medicamentos:** Implementar un plan de acción inmediato en Fisioterapia para subsanar los 8 ítems NC, enfocándose en la verificación de proveedores, certificados INVIMA y gestión de residuos químicos.
3. **Gestión de Esterilización:** Equipar el área de esterilización ya existente para garantizar el cumplimiento del proceso para Odontología y procedimientos menores.
4. **Consolidación Documental:** Mantener el seguimiento y auditoría interna permanente en Medicina Laboral para asegurar que el cumplimiento del 100% se mantenga en el tiempo.
5. **Tecnovigilancia:** Crear e implementar el sistema institucional de notificación de eventos adversos asociados a dispositivos médicos para todos los servicios asistenciales.

10. CONCLUSIÓN DEL INFORME

La IPS Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid presenta un panorama de **preparación avanzado** para la habilitación de sus servicios. Mientras servicios como **Medicina Laboral, Medicina General y Medicina Deportiva** se encuentran aptos para operar bajo altos estándares de cumplimiento, los servicios de

Odontología y Fisioterapia requieren una intervención focalizada y la asignación de recursos para subsanar las no conformidades en dotación e insumos antes de proceder con el registro formal de habilitación.

11. FIRMAS

Dr. Leonidas Ruiz Ospina	Regente de Farmacia Eliana Ortega
Médico Auditor Asesor	Apoyo Estándar de Medicamentos
IPS Politécnico Colombiano JIC	IPS Politécnico Colombiano JIC